Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur.

Sesión 18ª

Día 1º de Abril de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Dirigir las siguientes notas:
Al Sr. Arquitecto Inspector, pidiéndole visite todos los nuevos edificios escolares dando cuenta de los desperfectos que en ellos encuentre.
Al mismo, pidiéndole visite la escuela de la calle Malabia nº 2148 informando respecto de su estado y si ofrece algun peligro para los alumnos que la frecuentan.
A la Inspección Técnica pidiéndole que del 15 al 30 de Junio próximo pase un informe relativo á la competencia, asistencia, etc de los profesores especiales.
A la misma, encomendándole forme un cuadro de todos aquellos maestros que han sido recomendados por sus respectivos directores en mérito de su competencia y buen comportamiento en el desempeño de sus funciones.
Al C.E. 17º, manifestándole las obser

vaciones que formula la Inspección Técnica en su informe correspondiente al año ppdo, respecto á ciertas irregularidades cometidas en el desempeño de su empleo por algunos miembros del personal docente, que se detallarán, á fin de que sean notificados y traten de cumplir extrictamente con su deber en lo sucesivo.

Al C.E. 13º, llamándole la atención sobre las observaciones que hace la Inspección Técnica sobre la competencia del personal docente, encargando á la misma Inspección, vigile constantemente la enseñanza dada por el mencionado personal y que proceda á instruir el sumario correspondiente á la subpreceptora de la escuela nº 8. Sta Lorenza Vega, en vista de los cargos formulados contra la misma.

Autorizar:

Exp 742 E. Al Encargado Escolar de Chos Malal (Neuquen) para abonar la partida mensual de $ 45 á contar desde el 1º de Marzo ppdo, por la casa de propiedad del Sr Juan de la Cruz Cáceres, ocupada por la

escuela de dicho punto.

Exp. 1103 C. Al C. E. 17º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 100 destinados á retribuir los servicios extraordinarios del Secretario del mismo, Sr. Rafael Fernandez Blanco.

" 1002 C. Contestar al C. E. 9º, que de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, no es posible acceder á la creación de las nuevas secciones de grado que se solicitan, ni tampoco al cambio de personal, debiendo pasar á las escuelas nº 1 y 7 el exceso de alumnos que hay en la superior de varones.

" 1087 C. Aprobar:

De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, las rendiciones de cuentas que elevan los C.C. E.E. 1º, 2º, 5º, 8º, 9º, 10º, 12º, 13º, 16º, 17º, 18, 20º y 22º. En cuanto á las del C. E. 15º, debe hacerse saber á Contaduría la parte pertinente del referido dictámen, devolviéndose al mismo tiempo, las cuentas elevadas por los C.C. E.E. 3º y 19º, con copia de las observaciones sobre ellas formuladas.

" 173 C. La rendición de cuentas, que por el año ppdo, eleva el C. E. de Cerro Corá (Misiones) al que se le hará saber lo dictami

nado por la Comisión de Hacienda.

Exp 2941 F. La rendición de cuentas que por los meses de Septiembre á Diciembre inclusive del año ppdo, eleva el C. E. de Formosa, al que se le transcribirá el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Dirigir circular á los Inspectores Nacionales en las Provincias, pidiéndoles un informe crítico y detallado del régimen escolar, de las reformas que convendría introducir y de la suma que sería menester gastar para dar la instrucción primaria al mayor número de niños en edad escolar.

Dejar en disponibilidad al subpreceptor de la escuela militar del Batallon 10º de Infantería, Sr Humberto Pittaluga, en vista del reducido número de alumnos que concurren á la misma lo que hace innecesarios sus servicios en la mencionada escuela.

" 1040 C Disponer que la subpreceptora de la escuela superior B del C E 17º Sta Elena M. Dondi, pase á prestar servicios, en calidad de efectiva, á la nº 1 del mismo Consejo.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature]

Santiago López
Pres.te

Sesión 19ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 3 de Abril de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 1074 C. Al C.E. 16º, para invertir, así que disponga de fondos de matrículas, de la suma $ 200 en la colocación de vidrios en la parte que deja actualmente descubierta la puerta cancel de la escuela nº 5

" 1523 C. Al C.E. 16º para invertir del fondo de matrículas $ 300 más, en la terminación de los trabajos relativos á la formación del campo de ejercicios físicos de Saavedra.

" 938 C. Al C.E. 7º para nombrar un auxiliar del portero de la escuela nº 6 que tendrá la asignación mensual de $ 20.

" 970 C Al C.E. 16º, para nombrar un portero